



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintisiete de julio de dos mil veinte

Proceso	PRUEBA EXTRAPROCESO – INTERROGATORIO DE PARTE
Solicitante	VICTOR MIGUEL LÓPEZ ZAPATA
Solicitada	MARGARITA MARÍA BRAND OLAYA
Radicado	05001 40 03 001 2019 01271 00
Asunto	FIJA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA, REQUIERE

Toda vez que la audiencia programada para el día 8 de mayo pasado, no pudo ser realizada de acuerdo con la suspensión de términos decretada en razón a la declaratoria de estado de emergencia por la pandemia por Covid 19, se hace necesario su reprogramación.

Por consiguiente, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de interrogatorio de parte a MARGARITA MARÍA BRAND OLAYA para el 26 de agosto de 2020 a las 9:00 a.m..

La audiencia será realizada en el marco de lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5/06/2020 del C.S. de la J. y 7 del Decreto 806 de 2020, esto es, se realizará por medio virtual, por medio de la plataforma Microsoft Teams.

Por lo anterior, se REQUIERE a la parte solicitante para que proceda a notificar a la solicitada conforme lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, y aporte prueba de ello al Juzgado. Asimismo, deberá aportar la dirección electrónica de notificaciones de MARGARITA MARÍA BRAND OLAYA.

Ahora, de no tener la dirección electrónica de esta o no poder obtenerla procederá a realizar la notificación conforme lo dispuesto en los artículos 200 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JFG

Firmado Por:

**SANDRA MILENA MARIN GALLEGO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f4acd7c0b5ff3466974db1bc8627f743e8ed3c2b715d91a5f6cb1639c849147**
Documento generado en 27/07/2020 08:35:11 a.m.